

## ACTA SESIÓN N° 566

En la ciudad de Santiago, a 27 de octubre de 2014, siendo las 9:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360 piso 7º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, y con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza, don Alejandro Ferreiro Yazigi y don José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Srta. Carolina Andrade Rivas. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo; la Sra. Alejandra Sepúlveda Toro, Directora de Fiscalización; la Sra. Daniela Moreno Tacchi, Directora de Estudios; el Sr. Rubén Burgos Acuña, Director Jurídico; el Sr. Eduardo González Yañez, Director de Operaciones y Sistemas; el Sr. Javier Pérez Iraçabal, Director de Administración, Finanzas y Personas; la Sra. María José Méndez Hernández, Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad; y la Sra. Paulina Salcedo Guzmán, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.

### 1.- Informe de Gestión Mensual de Septiembre de 2014.

La Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad expone el informe de gestión mensual correspondiente al mes de septiembre de 2014, indicando respecto a los procesos de negocio lo siguiente:

En el ámbito de la **capacitación**, se registró un menor número de acciones de capacitación y de participantes al comparar la cifras con el mes anterior, en total se impartieron 14 acciones de capacitación a 549 participantes. Respecto de los cursos vía "Educa Transparencia", hubo una disminución del 50% en la inscripción, registrándose en total de 517 inscritos, con una tasa de aprobación del 67%. Esta disminución se refleja principalmente en el curso históricamente más demandado: "Fortalecimiento de la Probidad en el sector público".



En relación a la **Plataforma de Atención de Clientes**, por segundo mes consecutivo disminuyen las consultas, aunque la reducción es menor, de 3,8% respecto del mes pasado. Se registraron 592 consultas, de estas el 64% se realizó por el canal web. Respecto de los consultantes, se mantienen los ciudadanos como principal demandante, con el 43%, aunque muy seguido del funcionario público, con el 40% de las consultas del mes. En cuanto a las materias consultadas, se mantiene como la más recurrente la resolución de casos, con el 38% de las atenciones del mes.

Por otro lado, en materia de **acceso a la información** también se observa una disminución en el ingreso de solicitudes de información pública dirigidas a esta Corporación, bajaron un 33% ingresando 68 solicitudes. De estas, el 47% efectivamente constituían solicitudes respecto de las cuales esta institución es competente para responder. A su vez, se contestó una gran cantidad de solicitudes, 93 en total. Lo más consultado siguen siendo las materias referidas al funcionamiento del Consejo, con un 76% de las solicitudes ingresadas. Los tiempos promedio de tramitación de estos requerimientos fueron de 10 días hábiles y el tiempo máximo, 20 días. Por último, respecto de la certificación de la publicación en transparencia activa se logró un 99,54% de cumplimiento.

En el área de **Solución de Conflictos**, el mes de septiembre presenta una disminución del 19% en el ingreso de casos, se recibieron 217 casos, de éstos, 61% ingresó vía plataforma web. A su vez el egreso aumentó un 20%, despachándose un total de 250 decisiones, la mayoría de las cuales se consistían en decisiones de inadmisibilidad (49%), seguidas del 46% de decisiones de fondo y en menor medida, con un 5%, decisiones que acogieron desistimientos. Respecto de las decisiones de fondo, en su mayoría son decisiones que acogen el acceso a la información, con el 69% de los casos, pero cabe hacer presente que aumentaron los casos con rechazo, representando el 32% de los acuerdos del mes. A su vez, respecto de las decisiones sobre inadmisibilidad de amparos y reclamos, predominan las causales de extemporaneidad (30%), incompetencia objetiva (29%), sin embargo, también se observa un incremento de las inadmisibilidades por falta de subsanación, las cuales representan el 22% del egreso de este tipo de decisión en el mes. En lo que concierne a los tiempos de tramitación, el 81% de los casos abiertos se encuentran dentro del plazo máximo de tramitación, no obstante, se observa que existen 19 casos con tramitación superior a los 190 días. En cuanto a los casos cerrados en el mes, el 89% se tramitó dentro del plazo máximo de 120 días, habiendo 16 casos con tiempos superiores a 190 días.



En cuanto a los **Reclamos de Ilegalidad**, se interpusieron 6 reclamos y fueron informados igual cantidad. Se observa, de manera excepcional, la emisión de una gran cantidad de fallos, en total 14, de los cuales 8 fueron favorables al Consejo (57%) y 6 fueron acogidos (42%). De estos últimos, 4 corresponden a fallos que se acumularon en una misma materia, a saber, correos electrónicos. Cabe hacer presente que en 5 de los 6 reclamos acogidos, se interpusieron sendos recursos de queja ante la Excelentísima Corte Suprema. En total existen 62 reclamos de ilegalidad en tramitación. En materia de otros recursos, están vigentes: 7 recursos de queja ante la Excelentísima Corte Suprema (SBIF, 3 del CDE, 2 del CPLT y otros 2 deducidos por Mauricio Daza y Valentina Horvath) y 2 recursos de inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional (SBIF y el de la Presidencia de la República). Este mes se resolvieron los recursos de queja deducidos por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), FENATS Copiapó y SCL Aeropuerto, siendo todos rechazados por la Corte Suprema.

En relación al **Sistema anticipado de solución de controversias** (SARC), este mes disminuyó levemente la derivación de casos a este sistema, de 23 a 18 casos. Sin embargo, hubo un alto cierre de procesos SARC, 27 casos en total, de éstos 74% fue exitoso y el otro 26% fracasado. Dentro de los casos exitosos, un 47% se generaron por desistimientos, un 41% por conformidad objetiva y 12% fueron inadmisibles. En tanto, los casos fracasados se dieron por una diversidad de razones, siendo las más frecuentes las siguientes: 20% por entregar información incompleta, 20% por no aceptar SARC, 20% por no entregar información y el 20% señaló que la información no existía. Los tiempos de tramitación de SARC aumentaron en un sólo día, esto es, a 17 días hábiles.

En el ámbito de la **Regulación**, se destaca la liberación del informe de jurisprudencia en salud, la elaboración de "Convenio Marco de Colaboración dirigido a los sujetos pasivos autónomos", que define las acciones necesarias para publicar la información referida a los registros de agenda pública, en el sitio electrónico que administrará este Consejo, en relación a la entrada en vigencia de la ley N° 20.730, que "Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios"; y la elaboración de la propuesta de Instrucción General N°12 sometida a revisión del Consejo Directivo.

En lo que concierne a **Fiscalización**, durante el mes de septiembre se cerraron los procesos de fiscalización en transparencia activa y derecho de acceso a la información con cobertura en 327 organismos de la Administración Central.



Respecto del **seguimiento de las decisiones de fondo**, de un total de 2.302 decisiones de fondo acumuladas, el 93% se mantiene con cumplimiento, un 4% se encuentra dentro de plazo y un 3% están incumplidas. De éstas, un 2% en gestión de la Dirección de Fiscalización y el otro 1% con sumario pendiente en la Contraloría General de la República. En materia de sumarios, no se ha solicitado instrucción de sumarios al referido ente Contralor. Sin embargo, se recibieron 5 sumarios finalizados, los cuales se encuentran en tramitación en el Consejo. A su vez, egresó la resolución de término de un sumario con sobreseimiento respecto del proceso de fiscalización municipal 2013 correspondiente al Municipio de Ercilla. En total, existen 112 sumarios en tramitación en la Contraloría General de la República y 5 sumarios en tramitación dentro del Consejo.

En cuanto al **Seguimiento Legislativo**, este mes particularmente se observa un gran ingreso de proyectos de ley de interés. En total, ingresaron 7 proyectos en diversas materias de publicidad de información. No hubo publicaciones de leyes de interés. De este modo, aumentaron los proyectos de ley con seguimiento legislativo a 105, siendo la cifra más alta del período. En materia de perfeccionamiento normativo, no hubo citaciones al Congreso respecto de las modificaciones a la Ley de Transparencia y Ley de Protección de Datos Personales.

Por otra parte, en materia de soporte expuso lo siguiente:

En cuanto a la **gestión financiera** del Consejo, la ejecución presupuestaria acumulada al mes de septiembre de 2014, alcanza a M\$3.374.118.-, correspondiente al 68% del presupuesto vigente.

En el área de **gestión de personas**, la dotación de trabajadores contratados en modalidad indefinida aumentó de 101 a 102 personas. En este período hubo dos egresos: una desvinculación (Jefe Unidad de Gestión Documental) y una renuncia voluntaria (Analista Unidad de Normativa). A su vez, se realizaron dos contrataciones directas, una para el cargo de Administrativo de Oficina de Partes (DAFP) y otro para el cargo de Analista Programador (DOS). Se encuentran en proceso de reclutamiento y selección tres concursos para los cargos de: Abogado de la Unidad de Análisis de Fondo, Analista de Fiscalización y Analista de Base de Datos.



Respecto de los **procesos de gestión de compras**, se comprometió un monto de M\$36.041.- en el portal Mercado Público, equivalente a 40 procesos de compras y contrataciones. El 96% de estos montos comprometidos se hizo en modalidad de Convenio Marco, el 4% restante por trato directo, esto último corresponde a tres procesos de compra que ascienden en total a M\$1.564,-. De este monto, el 88% corresponden, al igual que en el mes pasado, a la contratación de cursos de capacitación.

En el área de **comunicaciones**, se experimenta una reducción del 17% en la difusión de noticias de transparencia, con 274 artículos. De éstos, el 51% se canalizó vía web. Las principales materias difundidas, exceptuando la categoría “otros”, se refieren a los ejes temáticos de “resolución de casos” con un 26%; “fiscalización” con un 6% y la “difusión” con el 4%. Por último, en materia de visitas a nuestra página web también se experimentó una disminución del 16% con un total de 24.155 visitas, esto comparando con el mes pasado, que fue el mes record de visita a nuestra página web.

En relación al **Portal de Transparencia**, durante el mes de septiembre se obtuvo la firma de 10 convenios, sumando a la fecha, 383 organismos adscritos al Portal. Se registran en este período alzas en las solicitudes de acceso, llegando a más de 3.800, representando un incremento del 31% respecto al mes anterior. Asimismo, las visitas al Portal aumentaron un 65%, alcanzando 38.329, estando sobre la meta anual definida en 30 mil visitas.

## **2.- Elección del nuevo presidente del Consejo Directivo de esta Corporación.**

Atendido que el 28 de octubre de 2014 finalizará el período del actual Presidente del Consejo Directivo, don Jorge Jaraquemada Roblero, el Consejero don José Luis Santamaría Zañartu postuló a la Consejera doña Vivianne Blanlot Soza como candidata a dicha presidencia, proposición que contó con el apoyo unánime de los demás Consejeros. Habiendo aceptado tal encargo, la Consejera Blanlot asumirá sus nuevas funciones a contar del miércoles 29 de octubre de 2014, por un período de 18 meses, es decir, hasta el 28 de abril de 2016.

**ACUERDO:** En conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 36 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado y en el artículo 8° de los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la



Transparencia, aprobados por el Decreto Supremo N° 20 de 2009 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia elige por la unanimidad de sus miembros a doña Vivianne Blanlot Soza para ejercer el cargo de Presidenta del mismo, por un período de 18 meses, esto es, desde el 29 de octubre de 2014 hasta el 28 de abril de 2016.

Siendo las 11:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



VIVIANNE BLANLOT SOZA



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/car

